

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**MORALEJA DE ENMEDIO****CONTRATACIÓN**

Adoptado acuerdo por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento con fecha 9 de febrero de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, tramitación urgente, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión de servicio público denominado "Dirección, gestión e impartición de enseñanzas en la Escuela Municipal de Música y Danza de Moraleja de Enmedio", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría (Servicio de Contratación).
 - c) Número de expediente: SDM/001/11.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: dirección, gestión e impartición de enseñanzas en la Escuela Municipal de Música y Danza de Moraleja de Enmedio.
 - b) Lugar de ejecución: calle Mirasierra, esquina a República Argentina (Moraleja de Enmedio).
 - c) Duración: veinticinco años.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente
 - b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.
 4. Importe base de licitación: 200.000 euros anual, exento de IVA.
 5. Garantía provisional: 3 por 100 del importe base de licitación.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio.
 - b) Domicilio: plaza de España, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28950 Moraleja de Enmedio.
 - d) Teléfono: 916 004 990.
 - e) Fax: 916 094 343.
 7. Clasificación del contratista: ninguna.
 8. Criterios de valoración de las ofertas:
 - Proyecto docente: hasta 30 puntos (juicio de valor).
 - Proyecto de gestión organizativa: hasta 20 puntos (juicio de valor).
 - Titulación personal: hasta 35 puntos (mediante fórmula).
 - Oferta económica: hasta 15 puntos (mediante fórmula).
- La puntuación máxima será de 100 puntos.
9. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: ocho días naturales, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas.
 - c) Lugar de presentación: el mismo que para la obtención de documentación e información.
 10. Apertura de las ofertas: de acuerdo con lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas.
 11. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
 12. Perfil de contratante: figuran las informaciones relativas a la convocatoria y obtención de los pliegos: www.ayto-moraleja.com

En Moraleja de Enmedio, a 10 de febrero de 2011.—El alcalde, Carlos Alberto Estrada Pita.

(01/437/11)

BOCM-20110214-78